

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

13967 ORDEN de 30 de mayo de 1986 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984 se anuncia convocatoria pública para proveer, por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que en anexo

se relacionan, concediéndose un plazo de quince días para la presentación de solicitudes ante el Subsecretario de la Presidencia.

Se formulará solicitud independiente para cada puesto al que se aspire indicando, en su caso, orden de preferencia. Los interesados podrán acreditar, además los requisitos mínimos exigidos, cualquier mérito o circunstancia que consideren oportuno y harán constar, detalladamente, las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 30 de mayo de 1986.-P. D. (Orden de 18 de abril de 1985), el Subsecretario, Francisco Javier Díe Lamana.

ANEXO QUE SE CITA

PUESTO DE TRABAJO	Nº	NIVEL	ESPECÍFICO	ADMIN. PÚBLICA (1)	GRUPO	CUERPO O ESCALA (2)	LOCALIDAD	OTROS REQUISITOS
DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA								
Subdirección General de Relaciones de Puestos de Trabajo								
Técnico de Calificación	1	26	536.000	AE	A/B	Exc. II	Madrid	
MUTUALIDAD GENERAL DE FUNCIONARIOS CIVILES DEL ESTADO								
Jefe de Oficina Delegada - Delegación en Universidades	1	20			B/C		Madrid	
SUBSECRETARÍA								
Oficina de Gestión de Prestaciones Económicas y Sociales del Síndrome Tóxico								
Jefe Servicio Asesoramiento.	1	26	706.000	AE	A		Madrid	Licenciado en - Ciencias Económicas y Empresariales.

(1).- "AE".- Administración del Estado.

(2).- Claves y Anexos de la Orden de 14 de abril de 1986 (B.O.E. de 16 de abril)

13968 RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 1986 por la que se aprueba la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Astrónomos.

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria de pruebas selectivas efectuadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 25 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril) para ingreso por el sistema de oposición libre en el Cuerpo de Astrónomos, y en uso de la delegación que dicha base le concede, esta Subsecretaría acuerda:

Primero.-Se declara aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de referencia, que se hallará expuesta al público en la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio de la Presidencia y Gobiernos Civiles.

Segundo.-Los aspirantes excluidos dispondrán del plazo de subsanación de diez días a que se refiere la base 4.2 de la convocatoria.

Tercero.-El comienzo de los ejercicios tendrá lugar en la sede del Observatorio Astronómico Nacional (calle Alfonso XII, 3, Madrid), el día 2 de septiembre de 1986, a las nueve horas, iniciándose la actuación de los opositores que deberán ir provistos del documento nacional de identidad por aquellos cuyo primer

apellido comience por la letra LI, conforme a lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 11 de febrero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Lo que digo a VV. II.

Madrid, 23 de mayo de 1986.-El Subsecretario, Francisco Javier Díe Lamana.

Ilmos. Sres. Director general de la Función Pública y Presidente del Tribunal calificador.

13969 CORRECCION de errores de la Resolución de 31 de marzo de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos (acceso libre).

Advertidos errores en el texto de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 85, de 9 de abril de 1986, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

Página 12480, Base 1.7.4. Donde dice: «Definirá la presentación...», debe decir: «Definirá en la presentación...».

Página 12486, Anexo B, Tribunal calificador, Vocales. Donde dice: «Angel Valverde González», debe decir: «Angel Valverde Gonzalo».